

Decreto N° 3647, que nombra varios miembros del Consejo Administrativo del Distrito Nacional. G. O. N° 8232, del 5 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3647

VISTO el artículo 6 de la Ley de Organización del Distrito Nacional, N° 3456 del 21 de diciembre de 1952;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 81 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Los señores Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez, Dr. Luis Fernández Martínez, Federico Martínez, Lic. Margarita Peynado, Josefa Sánchez de González, Dra. Dulce María Sánchez González, Ing. Hernán Espínola e Ing. Pascual Santoni, quedan nombrados miembros del Consejo Administrativo del Distrito Nacional, los seis primeros en sustitución de los señores Lic. P. A. Gómez, Ing. Bienvenido Martínez Brea, Dr. Tabaré Álvarez, P. Buñols, Dr. Arturo Ravelo y Lic. Tulio H. Piña, y los dos últimos, en adición a los existentes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3648, que asciende a la categoría de Cónsul Honorario al Vicecónsul de la República en Bombay, India, señor Rashid Ismail.

G. O. N° 8232, del 5 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3648

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Rashid Ismail, Vicecónsul Honorario de la República en Bombay, India, queda ascendido a la

categoría de Cónsul Honorario de la República en la misma ciudad.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3649, que nombra al Lic. Francisco Xavier Martínez, Representante del Gobierno en el Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia, en Bruselas.

G. O. Nº 8232, del 5 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3649

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Francisco Xavier Martínez, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bélgica, queda designado como Representante del Gobierno dominicano en el Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Protección de la Infancia, el cual tendrá lugar en Bruselas, Bélgica, entre los días del 20 al 26 de julio de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3650, que nombra al Ministro Consejero Doctor Salvador E. Paradas, Delegado Permanente de la República ante la UNESCO.

G. O. Nº 8232, del 5 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3650

En virtud de las atribuciones que me confiere la Cons-